

ACTA NO. 17
27/FEBRERO/2020

DECIMO SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO




GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:42 horas del 27 de febrero del 2020 y con fundamento en el Artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Artículo 59 Fracción I, Incisos A y B, así como los Artículos 32, 36 y 39 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, la Lic. Maria del Pilar Pantoja Aguilar, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Informe sobre el avance del programa "Lo Mejor Para Ti".
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMERO: En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, dio la bienvenida a todos los regidores agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia:

C. Mauricio Alberto Contreras Pérez	✓	
Lic. María del Pilar Pantoja Aguilar	✓	
M.G.C. Maria de los Angeles Gisela anguiano Galván	✓	

SEGUNDO. Una vez realizado el punto número uno, que es la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

TERCERO. La presidenta de la comisión informa a los regidores que se encuentran presentes que, como se informó a en la sesión anterior en la primera etapa que fue la inscripción de los interesados al programa "lo mejor para ti" se tuvieron 1780 solicitudes; las cuales fueron analizadas una por una en la segunda etapa de este programa que consta de separar las solicitudes por colonia y hacer una reunión con cada comité de barrio para analizar cada caso en particular; como resultado de las reuniones en cada colonia se descartaron 44 solicitudes por los siguientes motivos:

1. Ya tenían calentadores en sus domicilios.
2. La casa para la que se pidió esta deshabitada.
3. No cuenta con la infraestructura necesaria para la colocación del calentador.

Cabe señalar en cada día aumenta el número de solicitudes, ya que cada día hay más personas que hacen entrega de la documentación en las reuniones con los comités de barrio y la lista de beneficiarios sigue en aumento.

Las reuniones con los comités terminaron el martes 18 de febrero con ello se pasa oficialmente a la siguiente etapa con un total de 1856 solicitudes aceptadas.

Además, se garantizará que la comunidad de la Miseria sea beneficiaria de este programa y se deja claro que aún se estará recibiendo documentación para interesados del programa hasta lograr el número de 2000 beneficiarios.

La siguiente etapa del programa "lo mejor para ti" es la instalación de los calentadores, y las primeras 6 colonias serán las siguientes:

1. Revolución Mexicana
2. Sagrado Corazón
3. Tejerías
4. Hacienda del beneficio
5. Valle de Guadalupe
6. Eduardo Romero

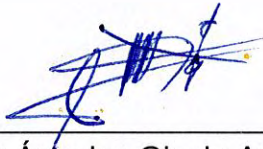
Se estima que las instalaciones empiecen a partir del día 10 del mes de Marzo.

CUARTO. Se procede al análisis de asuntos varios, no habiendo más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

QUINTO. En uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 10:58 horas del día 27 de febrero del 2020, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 27 DE FEBRERO DEL 2020



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Presidenta de la Comisión



C. Mauricio Alberto Contreras Pérez
Vocal

Lic. Maria del Pilar Pantoja Aguilar
Vocal